



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00864584- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RD-2023-2700-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2024-278-E-UNC-DEC#FCEFYN; en el sentido de aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Hugo César DALLEGRE (Leg. 24.209);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RD-2023-2700-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2024-278-E-UNC-DEC#FCEFYN, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Hugo César DALLEGRE (Leg. 24.209) al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Instalaciones Térmicas y Eléctricas (I.I.) con carga anexa en Instalaciones Eléctricas (I.E.) del Departamento de Electrotecnia, a partir del 01-10-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al Ing. Hugo César DALLEGRE por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3º.- El Ing. Hugo César DALLEGRE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO